

68 CROSS ZORNOTZA INTERNACIONAL

2022 / 10 / 23

REGLAMENTO

Art. 1º. La competición se celebrará el domingo **23 de octubre de 2022** en las Campas de Jauregibarria de Amorebieta-Etxano (Bizkaia) y comprenderá nueve pruebas de Campo a Través de acuerdo con el siguiente orden y distribución:

HORARIO	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
9:40 h	Sub14 femenina	2009 - 2010	1.550 m
	Sub16 femenina	2007 - 2008	
9:50 h	Sub14 masculina	2009 - 2010	2.700 m
	Sub16 masculina	2007 - 2008	
10:10 h	Sub12 femenina	2011 - 2012	1.120 m
10:20 h	Sub12 masculina	2011 - 2012	1.550 m
10:30 h	Sub18 femenina	2005 - 2006	3.120 m
	Sub20 femenina	2003 - 2004	
10:50 h	Sub18 masculina	2005 - 2006	4.700 m
	Sub20 masculina	2003 - 2004	
11:20 h	Paralímpica masculina y femenina		1.970 m
12:15 h	Absoluta femenina	2002 y anteriores	6.700 m
12:50 h	Absoluta masculina	2002 y anteriores	8.700 m

Art. 2º. De acuerdo al Reglamento de Competiciones de la RFEA se establecen las siguientes condiciones para la participación en las diferentes categorías:

a) En las categorías Sub12 y Sub14 podrán participar atletas de la Comunidad Autónoma del País Vasco que estén en posesión de la licencia escolar y atletas de fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco que estén en posesión de la licencia nacional RFEA.

b) En las categorías Sub16, Sub18, Sub20 y absoluta podrán participar todos los atletas que estén en posesión de la licencia nacional de la RFEA y todos los atletas de la Comunidad Autónoma del País Vasco que estén en posesión de la licencia nacional RFEA o la licencia autonómica de la Federación Vasca. Se hace constar que en estas categorías se confeccionarán dos clasificaciones. En la clasificación oficial que se remitirá a la RFEA solo aparecerán los atletas

68 CROSS ZORNOTZA INTERNACIONAL

2022 / 10 / 23

con licencia nacional RFEA. Se realizará otra clasificación con todos los atletas que participen en la carrera, que será la utilizada para el reparto de premios.

c) En la categoría de atletas con discapacidad, los atletas participantes serán los que establezca la Federación de Deporte Adaptado.

Art. 3º. Las inscripciones en las categorías Sub16, Sub18, Sub20 y absoluta se realizarán en la **Extranet** de la Real Federación Española de Atletismo y en las categorías Sub12 y Sub14 en la página web **cdzornotza.eus** antes de las 24 horas del 19 de octubre (no se admitirán inscripciones el día de la prueba) debiendo indicar nombre, dos apellidos, año de nacimiento, categoría, club o centro escolar, federación y número de licencia del atleta. Las inscripciones en la categoría paralímpica las realizarán los representantes de la Federación de Deporte Adaptado.

Art. 4º. Los dorsales se entregarán el día de la prueba en la entrada del circuito al delegado del club o del centro escolar.

Art. 5º. Será obligatoria la presentación de todos los atletas en la Cámara de Llamadas en los horarios que se darán a conocer oportunamente.

Art. 6º. Todo/a atleta doblado/a deberá abandonar **obligatoriamente** la prueba.

Art. 7º. Las reclamaciones deberán formularse en primera instancia, sin dilación y no más tarde de transcurridos 30 (treinta) minutos después de que se hagan públicos los resultados de forma verbal al Sr. Juez-Árbitro de la prueba.

Art. 8º. El Club Deportivo Zornotza no se responsabiliza de los daños físicos y/o morales que pudiesen sufrir los/as atletas durante el transcurso de las pruebas o como consecuencia de las mismas.

Art. 9º. Todo lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con los reglamentos de la RFEA como de World Athletics.

68 CROSS ZORNOTZA INTERNACIONAL

2022 / 10 / 23

Art. 10º. La participación en el 68 Cross Internacional Zornotza implica la total aceptación del presente reglamento.

Amorebieta-Etxano, septiembre de 2022